MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax 073 275 250/253 Asunción esq. San Damián
uoc.munisancosmeydamian@gmail.com

ACLARACIÓN.

San Cosme y Damián, 11 de abril de 2023. –

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay. –

Me dirijo a usted y a quien corresponda, con la finalidad de hacer la debida aclaración que para la Contratación Directa Nro. 02/2023 "Refacción y Reparación de Instituciones Educativas del distrito de San Cosme y Damián" ID N° 424.374, que para el lote 1; la convocante ha establecido que solo se realizara la Reparación de baños sexados en la Escuela Básica Nro. 209 Vicepresidente Sánchez, no así la iluminación del polideportivo como se indica en la autorización del Ministerio de Educación y Ciencias, motivo por el cual se denomina el lote en el SICP y en todas las documentaciones "Reparación de baños sexados en la Escuela Básica Nro. 209 Vicepresidente Sánchez". -

Sin otro particular motivo, lo saludo muy atentamente. -

Municipalidad de San Cosme y Damián
Unidad Operativa de Contrataciones

Alfredo Mereles Vergara
ENCARGADO UOC